Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co>

Notificación de supervisión contrato N°0627 del 07 de noviembre del 2025

Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co> 26 de noviembre de 2025, 15:56
Para: CARLOS HERNAN NOREÑA QUINTANA <cnorena@crc.gov.co>

Popayán, 26 de noviembre del 2025

Doctor
Jair Ricardo Vaquiro Olaya
Subdireccion de Gestion Ambiental

Ref.: Notificación de función de Supervisión del Contrato N°0627 del 07 de noviembre del 2025

Cordial saludo.

El pasado 07 de noviembre del 2025 la CRC y JESUS MOISES SANCHEZ ANGULO , suscribieron el contrato número 0276, cuyo objeto es " REALIZAR LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS ALTIMÉTRICOS Y PLANIMÉTRICOS A: PTARS, INTERCEPTORES SANITARIOS Y EMISORES FINALES, ELIMNACIÓN DE VERTIMIENTOS COMO INSUMO PARA LA REVISIÓN, VIABILIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA PRIORIZADOS POR LA CRC EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA "

La minuta contractual, en su numeral 11).- SUPERVISION: La supervisión del presente contrato estará a cargo de la funcionario CARLOS HERNÁN NOREÑA QUINTANA, subdirector de Defensa del Patrimonio Ambiental, o quien haga sus veces o quien sea designado para tal efecto por el jefe del área, quien verificará el cumplimiento y la correcta ejecución de las actividades. Dicho funcionario tendrá las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales previstas en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 en especial los artículos 44, 83 y 84, Manual de Contratación de la entidad, y demás normas que las modifiquen, aclaren o complementen

Conforme lo anterior, me permito informar que el Director General de la Entidad, lo ha designado como supervisor del contrato N°0627 del 07 de noviembre del 2025

Para lo cual, tendrá a su cargo las funciones y responsabilidades establecidas en el artículo 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

Atentamente:

Paola Andrea Alaix Fernandez
Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora Jurídica